Debe decir:

"Rehabilitación de edificio existente para vivienda. Situación: parcelas 147 y 148 del polígono 18. Promotores: D. Teodoro Rodríguez Gómez y D.ª M.ª Concepción Gómez Díaz, en Serradilla".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Urbanismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre legalización de horno de carbón vegetal y caseta. Situación: parcela 152 del polígono 9. Promotor: D. Francisco Herrera Antillano, en Cordobilla de Lácara. (2015080709)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de horno de carbón vegetal y caseta. Situación: parcela 152 (Ref.ª cat. 06038A009001520000HS) del polígono 9. Promotor: D. Francisco Herrera Antillano, en Cordobilla de Lácara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015 sobre notificación de laudos dictados en derecho por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en controversias suscitadas ante este órgano. (2015080850)

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, las notificaciones a los interesados relacionados en Anexo al presente anuncio de los laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con las fechas y en las controversias que igualmente se relacionan en dicho anexo, se procede a la notificación de los mismos en el Diario Oficial de Extre-

madura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra los citados laudos podrá instarse por la parte interesada su ejecución forzosa con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el Título VIII de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, ante el Juzgado de lo Mercantil del lugar en que se ha dictado (párrafo g del apartado 2 del artículo 86 ter de la LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la LO 20/2003, de 23 de diciembre).

Asimismo, podrá ejercitarse, de conformidad con los artículos 40 y ss. de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, la acción de anulación dentro de los dos meses siguientes a su notificación o, en caso de que se haya solicitado corrección, aclaración o complemento del laudo, desde la notificación de la resolución sobre esta solicitud, o desde la expiración del plazo para adoptarla, siendo competente para conocer de la citada acción la Audiencia Provincial del lugar en que se ha dictado.

De igual modo, se comunica a los interesados relacionados que tanto la fundamentación fáctica y jurídica de los laudos como la totalidad de las actuaciones obrantes en los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la avda. de las Comunidades, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 23 de febrero de 2015. El Presidente de la Junta Arbitral, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Company and C	obcooming	Fecha	Sentido
COULTOVEISIA	THE ESAU	lando	lando
José López Flores – Disernac Express, SL (m-147/2013)	José López Flores	20-01-2015 Estimatorio	Estimatorio
José López Flores – Disernac Express, SL (m-148/2013)	José López Flores	20-01-2015 Estimatorio	Estimatorio
José López Flores – Disernac Express, SL (m-149/2013)	José López Flores	20-01-2015 Estimatorio	Estimatorio
José López Flores – Disernac Express, SL (m-150/2013)	José López Flores	20-01-2015	20-01-2015 Estimatorio
José López Flores – Disernac Express, SL (m-151/2013)	José López Flores	20-01-2015 Estimatorio	Estimatorio
Juan Carlos González Rodríguez – Piedras Calizas y Troncadas de Cantería, SLU (m-020/2014)	Juan Carlos Glez. Rguez	20-01-2015 Estimatorio	Estimatorio
Ttes. Felipe Núñez Moro, SL – Martínez Lorite, SL (m-015/2014)	Ttes. Felipe Núñez Moro, SL	20-01-2015 Estimatorio	Estimatorio
Ttes. Buytrago Andalucia, SA – Refinería Aluminios Extremadura, SL (m-008/2014)	Refinería Aluminios Extremadura, SL 15-01-2015 Estimatorio	15-01-2015	Estimatorio

•